



Acreditación requisitos y méritos. Listas provisionales

OFICIALES ADMINISTRATIVOS DOGV 8238

De conformidad con el apartado 6º de las bases generales de la convocatoria, y tras la publicación de las listas provisionales en la web de la Entidad (11/05/2018), los aspirantes que figuran en la misma, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y méritos en la forma que determina el apartado 4º de las condiciones particulares.

Para ello deberán aportar la documentación acreditativa que se indica en el citado apartado 4º, desde el 15 de mayo hasta el 31 de mayo, ambos inclusive, para su registro ante las oficinas de la Entidad, sitas en:

- Valencia C/ Vinatea 14 (CP 46001)
- Alicante C/ Gerona 4 (CP 03001)

Asimismo se deberá acreditar la condición de persona discapacitada, en su caso, aportando al efecto la resolución del órgano competente de la Administración Pública, que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

En su comparecencia deberán aportar fotocopia simple junto al original, para mostrarlos en el momento de la entrega o copia compulsada. La falta de coincidencia entre originales y copias supondrá el rechazo de la documentación. Si bien se admitirá toda documentación presentada (salvo por falta de coincidencia con los originales) en materia de validez de la misma se estará a las previsiones establecidas en las normas de la convocatoria.

Se podrá realizar la entrega de documentación por persona distinta al propio aspirante. En tal caso, dicha persona igualmente deberá portar consigo los originales de los documentos que entregue, a los efectos antes señalados.

Respecto a los méritos, la documentación aportada únicamente permitirá confirmar la puntuación derivada de los datos libremente aportados por los aspirantes en su solicitud (autobaremación), o bien reducir tal puntuación, si no se acreditan los méritos en los términos consignados por el aspirante.

De no acreditarse los requisitos y/o méritos en forma y plazo señalados, el aspirante causará baja en la lista o listas en que apareciera y quedará excluido del proceso selectivo.

En Valencia, a 11 de mayo de 2018.